FECHA: 27 de abril de 2018

RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2017

1. JUSTIFICACIÓN

La Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos, se orienta a consolidar una cultura de apertura de la información, transparencia y diálogo entre el Estado y los ciudadanos. Así mismo es una obligación de las entidades y servidores públicos de informar y explicar los avances y los resultados de su gestión, así como el avance en la garantía de derechos a los ciudadanos y sus organizaciones sociales, a través de espacios de diálogo público. (CONPES 3654 de 2010 y Ley 1757 de 2015).

Las Unidades Tecnológicas de Santander dan cumplimiento en el proceso de Audiencia de Rendición de cuentas, al mandato constitucional de transparencia, publicidad, responsabilidad y eficiencia, al Estatuto Anticorrupción art 78 ley 1474 del 2011, al plan anticorrupción y de atención al ciudadano institucional, lo cual permite que seamos percibidos como más transparentes, con mayor credibilidad y confianza ciudadana.

La Institución a través del proceso de Comunicaciones Institucional han fortalecido los canales de interacción con la ciudadanía, haciendo uso de las TICS, mediante la aplicación de herramientas tecnológicas que permiten tener un contacto directo con la comunidad, cumpliendo así con la Estrategia de Gobierno en Línea, a través de la página web, redes sociales y eventos presenciales, que permite a los ciudadanos ejercer su derecho a participar y ejercer control social.

Se realizó el informe de Gestión del período comprendido entre enero y diciembre de 2017, (publicado en la página WEB, Link de transparencia), teniendo en cuenta los grandes logros y resultados en los ejes estratégicos, entre ellos, el desarrollo tecnológico e innovación, gestión del conocimiento, gestión académica, extensión y proyección social, actores académicos, profesores, estudiantes y graduados, gestión de recursos financieros, inversión en infraestructura basada en prospectiva tecnológica, bienestar Institucional, gestión del talento humano e internacionalización; entre otros indicadores que dan cuenta del cumplimiento en la ejecución del Plan Prospectivo de Desarrollo Institucional 2012-2020.
El proceso de rendición de cuentas trae consigo beneficios y oportunidades de mejora en la gestión de las Unidades Tecnológicas de Santander, por cuanto la Institución comparte de manera transparente y se retroalimenta con la ciudadanía sobre la información de su gestión, contribuyendo de esta forma a elevar los niveles de credibilidad y confianza, y permite a los ciudadanos ejercer su derecho de participar y hacer control social.

Se realizaron ejercicios de manera programada; encuentros con docentes, estudiantes y personal administrativo, en los cuales se socializaron los planes, proyectos, metas y en algunos casos resultados de la gestión. Así mismo a través de los canales de comunicación incluida la Emisora institucional, se brindó información a la comunidad Uteista y en general y se crearon espacios de diálogo.

Objetivo de la Audiencia:

Evaluar todas las fases que se llevaron a cabo para la realización de la Audiencia Pública de rendición de cuentas a la ciudadanía de la vigencia 2017.

Alcance de la verificación

La evaluación comprende las fases de planeación, ejecución y evaluación que se llevaron a cabo para la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía.

En este sentido, las Unidades Tecnológicas de Santander en la planeación de su estrategia de rendición de cuentas ha dispuesto diversos mecanismos para abordar cada una de las fases estipuladas en la herramienta "Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 2" elaborada por el DAFP, estas son:

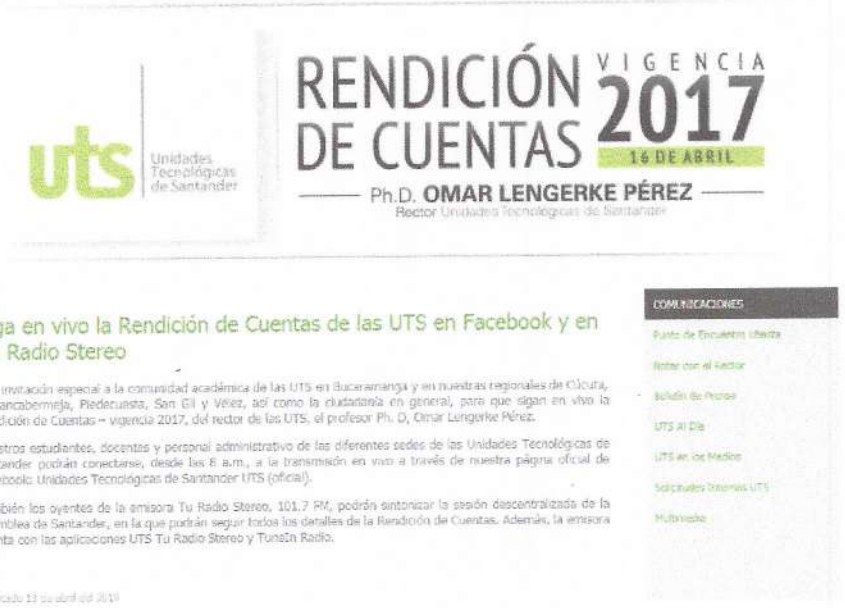


2. PARTICIPANTES

La Audiencia Pública fue precedida por el profesor Ph.D. Omar Lengerke Pérez, Rector de la Institución, contando con la presencia de los Directivos de las Unidades Tecnológicas de Santander, los Diputados de la Asamblea Departamental – Santander, la comunidad educativa, las autoridades locales y la ciudadanía en general.

3. DIFUSIÓN DEL EVENTO

Se definió la realización de la audiencia de Rendición de Cuentas vigencia 2017, el día 16 de abril de 2018, a las 8:00 am en el Auditorio del edificio A, la cual se transmitió a través de la Emisora Tu Radio Estéreo, 101.7 FM y en vivo por la página oficial de Facebook: Unidades Tecnológicas de Santander UTS (oficial), hacia las regionales y comunidad en general, donde siguieron todos los detalles de la Rendición de Cuentas.



El desarrollo del evento se difundió con antelación invitando a la comunidad académica y en general, a través de publicaciones en las carteleras de cada edificio de la sede principal, noticia a través de la Emisora, Facebook, noticia y boletín de prensa en la página web de las UTS y correos electrónicos convocando a la ciudadanía en general, entes de control, gabinetes municipales, departamentales y a los diferentes medios de comunicación.



Audiencia de Rendición de Cuentas – Vigencia 2017

Las Unidades Tecnológicas de Santander invitan a la comunidad educativa y ciudadanía en general a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Vigencia 2017, la cual estará a cargo del profesor Ph. D. Omar Langerke Pérez, rector de la institución.

La Audiencia se llevará a cabo el lunes 16 de abril de 2018 a partir de las 8:00 a.m. en el Auditorio UTS, ubicado en el cuarto piso del edificio A.

Las personas interesadas en realizar intervenciones durante la Audiencia, deben presentarlas por escrito hasta el 12 de abril de 2018 en la Oficina de Planeación ubicada en el segundo piso del Edificio A, sede principal de las UTS en horario de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 12:00 m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. o a través del correo electrónico planeacion@correo.uts.edu.co.

Descargue el formato de inscripción de propuestas en el siguiente enlace: Descargar formato

Publicado 6 de abril del 2018

COMUNICACIONES

Punto de Encuentro Virtual

Notas con el Rector

Boletín de Prensa

UTS Al Día

UTS en los Medios

Solicitudes Internas UTS

Multimedia

4. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Asistentes al evento Rendición de cuentas vigencia 2017



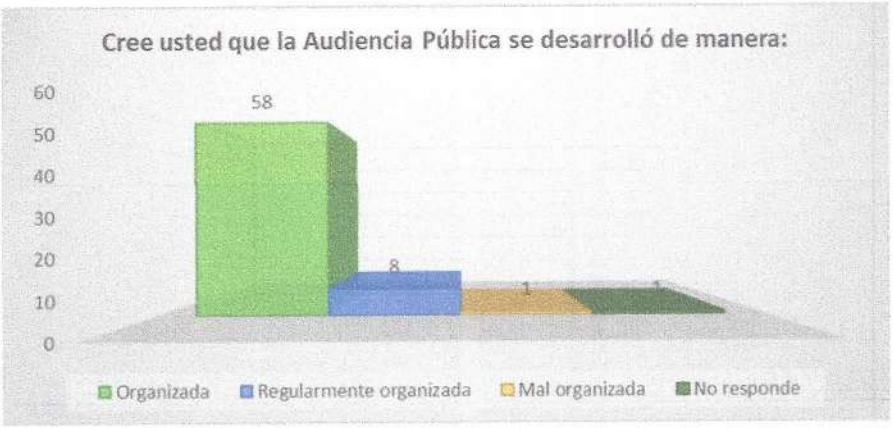


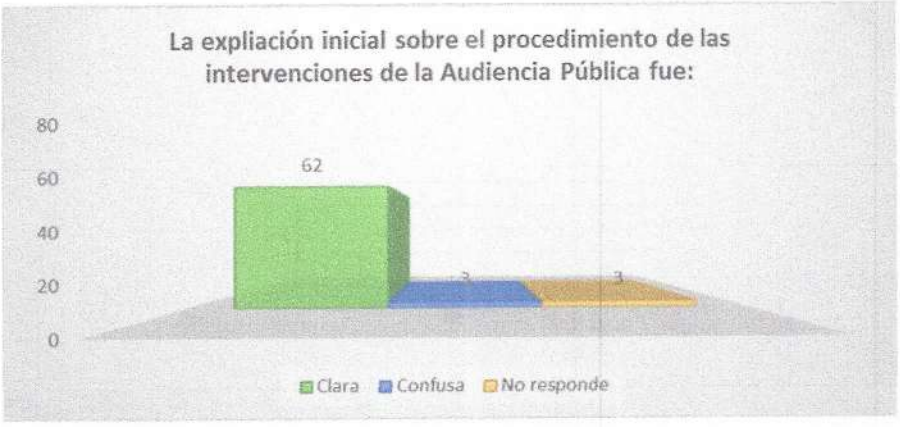
Asistentes al evento Rendición de cuentas vigencia 2016

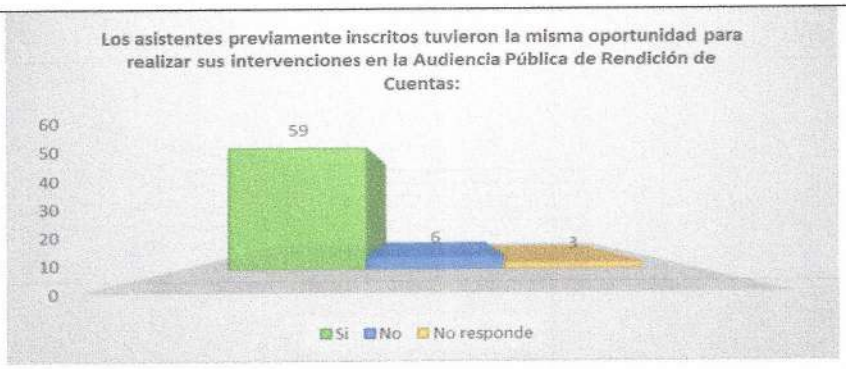
5. RESULTADOS DE LA ENCUESTA APLICADA

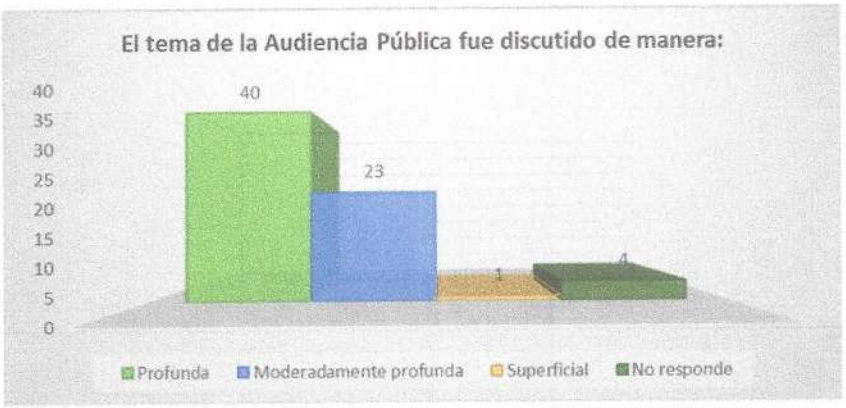
Con el objetivo de conocer la percepción y valoración del evento por parte de los asistentes y mejorar la gestión, se aplicó una encuesta de evaluación, que constó de 7 preguntas, la cual fue respondida por 68 personas que representan el 45% de los 152 asistentes a la audiencia.

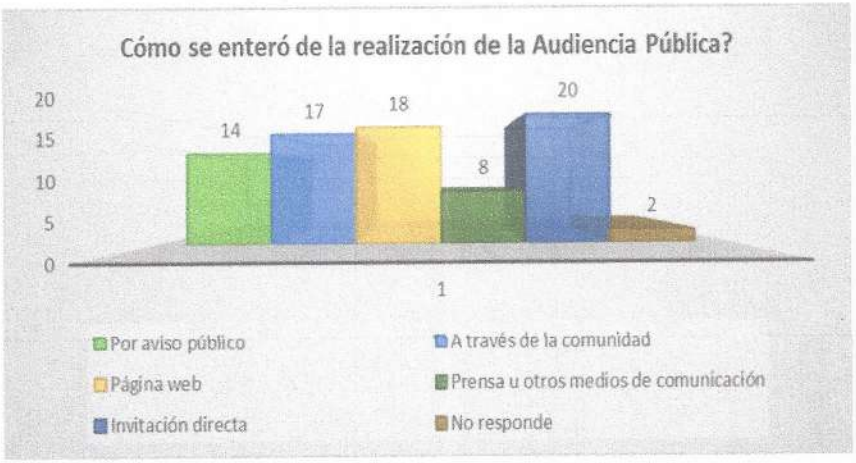
El resultado de percepción de la evaluación se describe a continuación:






Los asistentes previamente inscritos tuvieron la misma oportunidad para realizar sus intervenciones en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas:
60
50
40
30
20
10
0
59
6
3
Si
No
No responde


El tema de la Audiencia Pública fue discutido de manera:
40
35
30
25
20
15
10
5
0
40
23
1
4
Profunda
Moderadamente profunda
Superficial
No responde


Cómo se enteró de la realización de la Audiencia Pública?
20
15
10
5
0
14
17
18
8
20
2
1
Por aviso público
A través de la comunidad
Página web
Prensa u otros medios de comunicación
Invitación directa
No responde





6. ANÁLISIS Y RECOMENDACIONES

I. ACTIVIDADES DESARROLLADAS ANTES DE LA AUDIENCIA

La preparación de la jornada de la audiencia de cuentas contempla diferentes actividades en las cuales se requiere la participación de los procesos identificadas como responsables, entre ellos: Comunicaciones, liderado por el Secretario General y Planeación Institucional.

El Rector Omar Lengerke Pérez, solicitó a la Oficina de Planeación realizar conjuntamente con el Secretario General una priorización de los aspectos relevantes de la función sustantiva de la institución y de gran impacto que sean de interés para la comunidad, basados en la gestión de cada eje estratégico contemplados en el plan de desarrollo institucional para reflejarlo en la audiencia de rendición de cuentas vigencia 2017.

La Oficina de Planeación informó que la evaluación de la gestión del 2017 se realizó en cumplimiento a lo establecido en el sistema de planificación institucional con la participación de los gestores de cada proceso.

Se definió desarrollar la Audiencia de rendición de cuentas en el auditorio del edificio A, el día 16 de abril de 2018 a las 8:00 am dentro del marco de la Sesión Descentralizada de la Asamblea Departamental, espacio en que el Rector presentara informe de su gestión, con el fin de albergar un grupo más amplio de participantes.

Se acordó adelantar el cronograma de las actividades necesarias para la realización de la audiencia:

ACTIVIDAD	RESPONSABLES	FECHA DE EJECUCIÓN	INDICADOR
Elaboración del Informe de gestión anual	Oficina de Planeación	26 de enero de 2018	Documento
Aprobación, publicación y socialización del Informe de gestión	Comité de Planeación Institucional	31 de enero de 2018	Acta de reunión y Pantallazo de publicación
Estrategia de comunicaciones, preparación de los medios audiovisuales para la información y comunicación de la audiencia	Secretaria General Mercadeo Prensa Comunicaciones	05 -14 de abril de 2018	Noticia en la WEB Audios en la emisora. Boletín de prensa
Audiencia de Rendición de Cuentas 2017	Secretaria General Oficina de Comunicaciones Oficina de Planeación	16 de abril de 2018	Presentación del informe Registro fotográfico Encuesta en la audiencia
Evaluación la audiencia pública y publicación en la pagina WEB	Oficina de Planeación Oficina de Comunicaciones	5 de mayo de 2018	Tabulación y análisis de las encuestas Informe de evaluación y recomendaciones de la audiencia Respuesta a los ciudadanos a través de la pagina WEB.

Adicionalmente se planeó desarrollar otras actividades:

- Elaboración de las diapositivas para la Rendición de cuentas, teniendo en cuenta las sugerencias presentadas por el señor Rector de adicionar logros importantes que contribuyeron al mejoramiento

de las condiciones de calidad, como son: proyectos de infraestructura física, dotación tecnológica, habilitación de nuevos laboratorios, ampliación de la sede principal con las construcción del nuevo edifico con recursos del estado, proyectos comunitarios como el de "formación de tenderos" y "mi negocio", proyecto de Lumbreras y programa de inclusión a la educación superior para población diversa, apertura del nuevo laboratorio de petróleo y gas, etc.

- Elaboración y entrega del plegable con los principales logros de la gestión Institucional por parte de la oficina de comunicaciones.
- Organizar la parte logística del desarrollo del evento. Responsable Secretaría General (Protocolo).
- Entrega de las encuestas a los participantes.
- Caracterización de los participantes de la Audiencia de Rendición de Cuentas.

II. EVALUACIÓN

Se invitó a la ciudadanía en general a participar interviniendo, en la décima Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, a través de las redes sociales y en la página web, dentro de la fecha señalada para tal fin.

Una vez culminada la audiencia se recogió el formato de evaluación de la audiencia de rendición de cuentas (encuesta) a la ciudadanía, con el fin de evidenciar el cumplimiento de los diferentes aspectos programados, para proceder a realizar ajustes que mejoren dicho proceso en próximas Rendiciones de cuentas.

Se observó un buen desarrollo de la Audiencia, según se evidencia en los resultados de las 68 encuestas y gráficas anteriores, con un alto porcentaje, concluyendo que se cumplió con el proceso establecido para tal fin, de manera organizada, clara y profunda, además se demuestra el cumplimiento a la invitación a participar de la audiencia a través de los diferentes medios de comunicación con que cuenta la institución incluida la emisora, toda vez que los participantes conocieron oportunamente de ella.

Igualmente se recogieron tres preguntas de los participantes, a quienes se les informó que las respuestas a las mismas se publicarían en la página web en el link de TRANSPARENCIA – INFORMES - RENDICIÓN DE CUENTAS- INFORME DE AUDIENCIA- RESPUESTA A LOS CIUDADANOS INFORME DE GESTIÓN 2017. Dichas respuestas ya fueron publicadas.

Así mismo se logró transmitir a la comunidad en general los resultados de la gestión con un 94% de cumplimiento en lo misional, financiero y administrativo, destacando los principales logros del plan de acción institucional que contribuyeron con la calidad en nuestros procesos misionales, entre ellos los proyectos de inversión con recursos CREE (Contribución Empresarial para la Equidad), transferencias Departamentales y recursos de la estampilla ProUIS.

La audiencia y los resultados obtenidos en la gestión Institucional, generaron un gran impacto toda vez que fueron evidenciados financieramente y con obras que ayudan al fortalecimiento y aseguramiento de la calidad educativa.

Así mismo los Diputados destacaron la gestión rectoral resaltando la calidad académica en la formación de los tecnólogos y profesionales, así como que las UTS son modelo de institución técnica, tecnológica y de educación superior, destacando el crecimiento de la institución en materia de saneamiento financiero y

manifestaron el total apoyo y aprobación para el logro de un aspecto importante reflejado en la visión institucional, el llegar a ser Institución Universitaria, proyecto que en la actualidad se pretende radicar ante el Ministerio Nacional de Educación

III. DESARROLLO DEL EVENTO

El evento se realizó en el marco de la Plenaria Descentralizada de la Asamblea Departamental que tuvo lugar en el auditorio principal de las UTS Bucaramanga cuarto piso del Edificio A, donde el Profesor Ph.D. OMAR LENGERKE PEREZ , Rector de las Unidades Tecnológicas de Santander presentó la Rendición de Cuentas ante los diputados de la Asamblea Departamental, comunidad educativa, autoridades locales y ciudadanía en general, con el fin de conocer de cerca los resultados de la gestión rectoral de la vigencia 2017.

IV. CONSIDERACIONES Y RECOMENDACIONES

Aspectos positivos:

1. Se observó planeación y organización en la ejecución de la Audiencia de Rendición de cuentas y se resalta la prestación del servicio de intérpretes para sordos.
2. El equipo logístico liderado por el Secretario General estuvo preparado para cada uno de los aspectos y de esta forma se logró exitosamente el desarrollo del evento.
3. Claridad en la presentación de los temas de la audiencia.
4. El reconocimiento a la gestión rectoral por parte de los Diputados.

Aspectos por mejorar:

- ✓ Incrementar la participación de los asistentes en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación, toda vez que de las 152 personas solo el 45% del total de los asistentes diligenciaron la encuesta.

Recomendaciones:

Buscar una Estrategia de comunicación para incrementar el número de asistentes y su participación en el diligenciamiento de la encuesta de evaluación de la audiencia.

Los Resultados de la rendición de cuentas serán consignados mediante MEMORIAS de la AUDIENCIA PUBLICA, la cual incluirá este informe de evaluación, las respuestas a la totalidad de las preguntas inscritas a través de formato con las respuestas dadas, así como los boletines de prensa generados antes y después de la rendición de cuentas y el plegable pubilcitario.

ROSMIRA BOHÓQUEZ PEDRAZA
Jefe Oficina de Planeación